Fecha expedición: 2023/12/12 - 12:29:15 **** **Recibo No.** S000366749 **** **Num. Operación.** 01-CAJESP52-20231212-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN PWJm45nG1N

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION AGROPECUARIA EL PORVENIR DE DOLORES TOLIMA
SIGLA: ASOPORLEC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900728481-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : DOLORES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502726
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 02 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MAYO 29 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 464,151,180.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 1 NO 6-12 BRR LA PAZ MCP DOLORES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73236 - DOLORES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3138127914
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3153852697
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asoporlecdolores@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 1 NO 6-12 BRR LA PAZ MCP DOLORES
MUNICIPIO : 73236 - DOLORES
TELÉFONO 1 : 3138127914
TELÉFONO 2 : 3153852697
CORREO ELECTRÓNICO : asoporlecdolores@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asoporlecdolores@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0141 - CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO

Fecha expedición: 2023/12/12 - 12:29:15 **** **Recibo No.** S000366749 **** **Num. Operación.** 01-CAJESP52-20231212-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN PWJm45nG1N

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE ABRIL DE 2014 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8675 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2014, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION AGROPECUARIA EL PORVENIR DE DOLORES TOLIMA.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DE DOLORES

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 04 DE ABRIL DE 2044

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: TIENE COMO OBJETIVO LA UNION Y REPRESENTACION DE LOS PRODUCTORES COMERCIALIZADORES, ASI COMO EL FOMENTO , DESARROLLO E INVESTIGACION DE LA ACTIVIDAD EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y CABAL REALIZACION DE SUS OBJETIVOS LA ASOCIACION PODRA: -AGREMIAR A LOS PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES Y PERSONAS NATURALES QUE SE ENCUENTRE INVOLUCRADAS EN LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA. -EJERCER LA REPRESENTACION Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE SUS ASOCIADOS. -DESARROLLAR Y FOMENTAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y SU PROCESAMIENTO A NIVEL NACIONAL. -ESTUDIAR LOS PROBLEMAS VINCULADOS CON EL SECTOR Y BUSCAR SOLUCIONES. -FOMENTAR LA SUSCRIPCION Y ACUERDOS DE COOPERACION Y ASISTENCIA RECIPROCA CON LOS ORGANISMOS OFICIALES Y PRIVADOS. -PROMOVER LA INVESTIGACION CIENTIFICA TENDIENTE AL MEJORAMIENTO GENETICO Y LA TRANSFERENCIA TECNOLOGICA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. ENUMERACION DE ACTIVIDADES: -DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL LA CORPORACION PODRA DESARROLLAR ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PRODUCCION INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE FORMA INTEGRAL CON RESPECTO AL MEDIO AMBIENTE. 2. RECIBIR Y ADELANTAR CAPACITACION AMBIENTAL. 3. ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y RECREATIVAS. 4. ACTIVIDADES DE REFORESTACION Y MITIGACION A DANOS CAUSADOS AL MEDIO AMBIENTE POR ACTIVIDADES DE LA PRODUCCION. 5. PLANEACION Y EJECUCION DE CURSOS, SEMINARIOS, ENCUENTROS, GIRAS, DIAS DE CAMPO, CONFERENCIAS Y DEMAS MEDIOS OPTIMOS PARA QUE PERMITAN UNA PRODUCCION INDUSTRIALIZACION Y COMERCIALIZACION PROGRAMADA Y RACIONAL DE LOS PRODUCTOS GENERADOS POR SUS ASOCIADOS. 6. LA REALIZACION O CONTRATACION DE ESTUDIOS TECNICOS QUE PERMITEN LA IMPLEMENTACION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ACOMETA. 7. LA PROVISION DE TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA QUE SUS ASOCIADOS REALICEN EN DEBIDA FORMA Y CON LA TECNICA ACONSEJABLE, TODAS LAS LABORES DE PRODUCCION (LABOREO O PREPARACION DEL PRODUCTO, ETC.). 8. LA PROVISION DE TODOS LOS INSUMOS, TECNICAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LOGRAR QUE SUS ASOCIADOS OBTENGAN UNA EFICIENTE RECOLECCION DE SU PRODUCTO, EL TRATAMIENTO ADECUADO, EL TRANSPORTE OPORTUNO Y EL EFICAZ MERCADEO DEL MISMO. 9. ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES, ASI COMO ENAJENARLOS, PIGNORARLOS, TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO', COMODATO, USUFRUCTO, DACION EN PAGO Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACION DE LOS BIENES QUE HACEN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION. 10. PRESTAR, SUMINISTRAR Y FACILITAR TODOS LOS SERVICIOS NECESARIOS PARA LOGRAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO, TANTO EN EL AREA DE PRODUCCION E INDUSTRIALIZACION ALMACENAMIENTO, COMERCIALIZACION DEL PRODUCTO GENERADO POR SUS ASOCIADOS, COMO EN EL AREA DEL DESARROLLO SOCIAL DE SUS MIEMBROS. 11. CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS CIVILES Y COMERCIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO. 12. APORTAR Y PARTICIPAR EN OTRAS ASOCIACIONES, AGREMIACIONES, CORPORACIONES Y

SOCIEDADES COMERCIALES MEDIANTE LA ADQUISICION DE ACCIONES O DE PARTES O CUOTAS DE INTERES, CUANDO EL OBJETO SOCIAL DE LA ASOCIACION O REPRESENTE AL MENOS PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE VINCULA A SUS MIEMBROS. EN ESTOS CASOS DEBE PROCEDER CON AUTORIZACION PREVIA Y EXPRESA DE LA CAMARA DE COMERCIO O DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD U ORGANISMO QUE LO REEMPLACE O SUSTITUYA. 13. EN GENERAL, REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES Y ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA CUMPLIR O FACILITAR LOS OBJETIVOS DE LA CORPORACION Y LLEVAR A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES DESTINADAS A LOGRAR EL DESARROLLO SOCIAL DE SUS ASOCIADO.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 100,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE ABRIL DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8675 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CANON VILLARREAL ORLANDO	CC 93,421,776

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 11 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9283 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JIMENEZ CAICEDO SAMUEL	CC 1,015,404,204

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14148 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RODRIGUEZ VASQUEZ DIVA	CC 28,697,760

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14148 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 03 DE DICIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GRATZ HECTOR	CC 5,983,593

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE ABRIL DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8675 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BETANCOURTH HERRERA VILMAR HIPOLITO	CC 93,421,862

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 11 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9283 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	OSORIO RAMIREZ GERMAN	CC 80,207,346

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE ABRIL DE 2014 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8675 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE MAYO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	CANON VILLARREAL ORLANDO	CC 93,421,776

POR ACTA NÚMERO 10 DEL 11 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9284 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	JIMENEZ CAICEDO SAMUEL	CC 1,015,404,204

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE: LA JUNTA DIRECTIVA ELEGIRA, PARA PERIODOS DE UN (2) ANOS, UN PRESIDENTE DEL SENO DE SUS MIEMBROS PRINCIPALES. EL PRESIDENTE TENDRA Y EJERCERA LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: A) CITAR A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. B)INSTALAR LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDIR LA JUNTA DIRECTIVA. C)REPRESENTAR DECOROSAMENTE A LA ASOCIACION ANTE LAS ENTIDADES OFICIALES, PUBLICAS O PRIVADAS. D)PLANEAR, ORGANIZAR Y DIRIGIR LAS REUNIONES Y ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA. E) VELAR PORQUE LOS DEMAS DIRECTIVOS Y ORGANISMOS CUMPLAN CON SUS FUNCIONES Y EJECUTAN LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. F)EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA CORPORACION, CUANDO ASI LO DECIDA LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. G)FIRMAR CON EL TESORERO Y FISCAL LOS CHEQUES Y DOCUMENTOS DE MANEJO Y CUENTAS. H) SUSCRIBIR CON EL SECRETARIO LA CORRESPONDENCIA Y ACTAS DE REUNIONES. I)RENDIR INFORMES ESCRITOS DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA A LA ASAMBLEA GENERAL. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: A) REMPLAZAR AL PRESIDENTE EN LAS FALTAS TEMPORALES O DEFINITIVAS. B) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL, JUNTA DIRECTIVA O EL PRESIDENTE.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,071,524,228
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ES INDEPENDIENTE DEL DE CADA UNO DE SUS MIEMBROS. EN CONSECUENCIA, LAS OBLIGACIONES DE LA CORPORACION NO DAN DERECHO AL ACREEDOR PARA

RECLAMARLAS A NINGUNO DE SUS AFILIADOS, A MENOS QUE ESTOS HAYAN CONSENTIDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER POR TODO O PARTE DE TALES OBLIGACIONES. CONSTITUCION DEL PATRIMONIO E INCREMETO PATRIMONIAL. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA INTEGRADO, ENTRE OTROS POR, POR LOS SIGUIENTES RECURSOS: CIEN MIL PESOS EN EFECTIVO 1. CUOTAS DE AFILIACION 2. CUOTAS E SOSTENIMIENTO. SERAN FIJADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL O EN SI DEFECTO POR LA JUNTA DIRECTIVA. 3. AUXILIOS O DONACIONES QUE LE HAGAN PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO O DERECHO PRIVADO. 4. COMISIONES O BENEFICIOS QUE SE OBTENGAN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTEN A SUS AFILIADOS. 5. BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA PARA LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS. 6. POR LOS BIENES Y RENDIMIENTOS DERIVADOS DE CUALESQUIERA OTRAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLE DENTRO DEL MARCO DE SU OBJETO SOCIAL. 7. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ES DE $100.000 (CIEN MIL PESOS) EN EL MOMENTO DE LA CONSTITUCION. PARAGRAFO I: LOS RECURSOS QUE LOS MIEMBROS ENTREGUEN A LA ASOCIACION, NO SE CONSIDERAN APORTES DE CAPITAL SI NO CONTRIBUCIONES DE SOSTENIMIENTO Y EN NINGUN CASO REEMBOLSABLE NI TRANSFERIBLE, LO MISMO QUE LOS APORTES DE CAPITAL SOCIAL. PARAGRAFO II: LOS RENDIMIENTOS QUE SE OBTENGAN EN DESARROLLO DEL OBJETO Y EJERCICIO SOCIAL, NO SON OBJETO DE DISTRIBUCION ENTRE LOS ASOCIADOS, NI SUS ACTIVOS FIJOS. PARAGRAFO III: EN CASO DE RETIRO EL SOCIO SE LE DEVOLVERA UNICAMENTE SUS AHORROS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=45 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación PWJm45nG1N

Fecha expedición: 2023/12/12 - 12:29:15 **** **Recibo No.** S000366749 **** **Num. Operación.** 01-CAJESP52-20231212-0006

CODIGO DE VERIFICACIÓN PWJm45nG1N

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****